AVISO INFORMATIVO

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS OCA-CM-007-2026

OBJETO: ***"DISEÑO Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (PEAM) EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META"***

La Alcaldía Municipal de Acacias, informa a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en el proceso de selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica ya identificado, que en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 1.4 del proyecto de pliego de condiciones, en aplicación de lo dispuesto los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 con las modificaciones introducidas por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 *"Convocatorias limitadas a MiPymes"* convocó a las Mipymes interesadas en participar, para que manifestaran la intención dentro del término legal previsto en el cronograma del proceso, allegando los documentos requeridos de acuerdo a lo dispuesto en la norma citada.

Que, vencido el término legal, acorde con el plazo establecido en el cronograma que se encuentra inmerso en el proyecto de pliego de condiciones publicado en la plataforma SECOP II, la Entidad recibió **tres (3) comunicaciones solicitando la limitación a Mipymes departamental**, las cuales se acompañaron de los documentos señalados en el referido Decreto, así:

DEPARTAMENTAL:

1. **A.J CONSULTORES S.A.S.** identificada con NIT 901.700.669-9, representada legalmente por **DAVID ALEJANDRO PUENTES ALVAREZ** identificado con cedula de ciudadanía No 1.121.881.149 expedida en Villavicencio solicitud de limitación departamental allegada el día 28 de agosto de 2026 a las 04:37:50 PM, a través de referencia de mensaje No. CO1.MSG.9895426

ITEM	DOCUMENTO	DOCUMENTOS APORTADOS	CUMPLE O NO CUMPLE
1	Oficio o carta de solicitud de limitación a MIPYME, Nacional, Departamental o Municipal según corresponda	Aportó	Cumple
2	Certificación firmada por el solicitante y el contador o revisor fiscal si está obligado a tenerlo, donde acrediten que la empresa se encuentra en los rangos de clasificación empresarial como una MIPYME	Aportó	Cumple
3	Cédula del Contador y/o revisor fiscal	Aportó	Cumple
4	Tarjeta Profesional del Contador y/o revisor fiscal	Aportó	Cumple
5	Certificado de Vigencia de inscripción y Antecedentes Disciplinarios del Contador y/o	Aportó	Cumple

	revisor fiscal (Con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario).		
6	Copia del registro mercantil o del certificado de existencia y representación, según corresponda con una fecha de expedición no superior a 60 días calendario. NOTA: La actividad comercial y/o objeto social del solicitante debe estar relacionada con el objeto contractual.	Aportó	Cumple
7	Cedula del solicitante o del Representante Legal.	Aportó	Cumple

Por lo anteriormente verificado, la solicitud allegada por **A.J CONSULTORES S.A.S.** identificada con **NIT 901.700.669-9,** representada legalmente por **DAVID ALEJANDRO PUENTES ALVAREZ** identificado con cedula de ciudadanía No 1.121.881.149 expedida en Villavicencio**, CUMPLE** con los requisitos establecidos en el proyecto de pliego de condiciones

2. **CONSTRUCTORA INGELAD S.A.S.** identificada con **NIT. 900.890.062-9,** representada legalmente por **EDNA LILIANA AGUDELO DIAZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.033.723.497 expedida en Bogotá, allegó solicitud de limitación departamental allegada el día el día 28 de agosto de 2026 a las *05:15:55* PM, a través de referencia de mensaje No. CO1.MSG.9895816

ITEM	DOCUMENTO	DOCUMENTOS APORTADOS	CUMPLE O NO CUMPLE
1	Oficio o carta de solicitud de limitación a MIPYME, Nacional, Departamental o Municipal según corresponda	Aportó	Cumple
2	Certificación firmada por el solicitante y el contador o revisor fiscal si está obligado a tenerlo, donde acrediten que la empresa se encuentra en los rangos de clasificación empresarial como una MIPYME	Aportó	Cumple
3	Cédula del Contador y/o revisor fiscal	Aportó	Cumple
4	Tarjeta Profesional del Contador y/o revisor fiscal	Aportó	Cumple
5	Certificado de Vigencia de inscripción y Antecedentes Disciplinarios del Contador y/o revisor fiscal (Con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario).	Aportó	Cumple
6	Copia del registro mercantil o del certificado de existencia y representación, según	Aportó	Cumple

	corresponda con una fecha de expedición no superior a 60 días calendario. NOTA: La actividad comercial y/o objeto social del solicitante debe estar relacionada con el objeto contractual.		
7	Cedula del solicitante o del Representante Legal.	Aportó	Cumple

Por lo anteriormente verificado, la solicitud allegada por **CONSTRUCTORA INGELAD S.A.S.** identificada con **NIT. 900.890.062-9,** representada legalmente por **EDNA LILIANA AGUDELO DIAZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.033.723.497 expedida en Bogotá, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el proyecto de pliego de condiciones.

3. La persona jurídica **CONSORCIO CIVILES S.A.S.** identificada con **NIT. 901.894.747-7,** representada legalmente por **MAURICIO ANDRES GONZALEZ JARAMILLO** identificado con cedula de ciudadanía No. 9.868.371 expedida en Pereira, allegó solicitud de limitación departamental allegada el día el día 29 de agosto de 2026 a las 10:37:59 AM, a través de referencia de mensaje No. CO1.MSG.9896812

ITEM	DOCUMENTO	DOCUMENTOS APORTADOS	CUMPLE O NO CUMPLE
1	Oficio o carta de solicitud de limitación a MIPYME, Nacional, Departamental o Municipal según corresponda	Aportó	Cumple
2	Certificación firmada por el solicitante y el contador o revisor fiscal si está obligado a tenerlo, donde acrediten que la empresa se encuentra en los rangos de clasificación empresarial como una MIPYME	Aportó	Cumple
3	Cédula del Contador y/o revisor fiscal	No Aportó	No Cumple
4	Tarjeta Profesional del Contador y/o revisor fiscal	Aportó	Cumple
5	Certificado de Vigencia de inscripción y Antecedentes Disciplinarios del Contador y/o revisor fiscal (Con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario).	Aportó	Cumple
6	Copia del registro mercantil o del certificado de existencia y representación, según corresponda con una fecha de expedición no superior a 60 días calendario. NOTA: La actividad comercial y/o objeto social del solicitante debe estar relacionada con el objeto contractual.	Aportó	Cumple

7	Cedula del solicitante o del Representante Legal.	Aportó	Cumple

Por lo anteriormente verificado, la solicitud allegada por **CONSORCIO CIVILES S.A.S.** identificada con **NIT. 901.894.747-7,** representada legalmente por **MAURICIO ANDRES GONZALEZ JARAMILLO** identificado con cedula de ciudadanía No. 9.868.371 expedida en Pereira, **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en el proyecto de pliego de condiciones.

Que, en razón de lo anterior, el presente proceso **SERÁ LIMITADO A MIPYMES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META**, toda vez que, dentro del término establecido en el cronograma del proceso de las solicitudes recibidas, **DOS (2) c**umplieron con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 (Convocatorias limitadas a Mipyme) y el artículo 2.2.1.2.4.2.3 (Limitaciones territoriales) del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

Dado en Acacias – Meta, al primer (01) días del mes de Septiembre de 2026.

Firmado digitalmente por FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2026.002.21869

FRANKI ALEXANDER GOMÉZ SANCHÉZ
JEFE OFICINA DE CONTRATACION

Elaboró: Susana Uribe Díaz - Abogada Contratista

Revisó: Yuli Andrea Trujillo Rivera – Abogada contratista